

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 022

Fecha Estado: 13/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220210010800	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	AGRICOLA EL RETIRO SA	Auto resuelve recurso FEB. 10/2023 repone auto, concede término de veinte (20) días para experticia.	10/02/2023		
05001310301220220016200	Ejecutivo Singular	INGRID ELENA GIRALDO SOTO	MIGUEL ANTONIO VELASQUEZ RICO	Auto aprueba liquidación Feb. 10/2023 de costas elaborada por la Secretaría del Juzgado.	10/02/2023		
05001310301220220037900	Verbal	CLARA ISABEL ARISTIZABAL SANCHEZ	ALEJANDRO MORALES JARAMILLO	Auto ordena incorporar al expediente FEB. 10/2023 notificación, no se tiene en cuenta, requiere a la parte actora.	10/02/2023		
05001310301220220042800	Ejecutivo Singular	BERTOLINI COLOMBIA SAS	IMPORTACIONES JULI JULI INTERNACIONAL SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo FEB. 10/2023 Ordena notificar, ordena oficiar, reconoce personería.	10/02/2023		
05001310301220220049000	Verbal	RAUL CHARICHA CAICEDO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto admite demanda FEB.10/2023 Ordena notificar, ordena oficiar, concede amparo de pobreza.	10/02/2023		
05001310301220230003900	Ejecutivo Singular	DAIRIS ANTONIO LAGAREJO PALOMEQUE	I.A.C JURÍDICA INMOBILIARIA S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo FEB. 10/2023 Ordena notificar, advierte custodia de título, ordena oficiar, reconoce personería.	10/02/2023		
05001310301220230004000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CESAR QUINTO VARGAS LEMOS	Auto libra mandamiento ejecutivo FEB. 10/2023 Ordena notificar, advierte custodia de título, ordena oficiar, reconoce personería.	10/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

EDGAR MAURICIO GOMEZ CHAAR  
SECRETARIO (A)